

LA PUNTUACIÓN BUCÓLICA Y EL GÉNERO LITERARIO:  
CALPURNIO Y LAS ÉGLOGAS DE VIRGILIO \*

Bucolic punctuation shows several metrical features (prosodic structure of the word of the fourth foot, «liaison syllabique», clause, caesura) that, on the one hand, allow to establish differences between Calpurnius and Vergil and, on the other, between bucolic poetry and the other literary genres. Moreover, the rareness of the bucolic punctuation implies an expressive function and some very specific contents.

1. INTRODUCCIÓN

La puntuación bucólica<sup>1</sup> consiste, como su propio nombre indica, en una puntuación fuerte tras el 4.º pie del hexámetro, de modo que el sentido suele relacionar los dos últimos pies con el verso siguiente:

*audiat aut dicat, quoniam cupit; hoc mihi certe  
dulce satis fuerit...* (Calp., VI 80-81).

El hecho de que esta puntuación aparezca de forma poco frecuente en los poetas latinos, en contraposición a su mayor presencia en la poesía griega, se ha intentado explicar<sup>2</sup> por la oposición que los latinos manifiestan a construir la parte débil del pie mediante un final de palabra, sobre todo si este final coincide con un final de frase: esta

\* Mi agradecimiento, en la elaboración de este artículo, al Dr. E. Crespo y a la Dra. P. Flores por sus valiosas sugerencias.

<sup>1</sup> Sobre el término «puntuación bucólica», cf. L. Nougaret, *Traité de métrique latine classique*, París 1963, pp. 40-41; para el concepto «puntuación fuerte», cf. J. Gérard, *La ponctuation trochaïque dans l'hexamètre latin d'Ennius à Juvénal*, París 1980, pp. 15-21.

<sup>2</sup> J. Perret, «Ponctuation bucolique et structure verbale du IV<sup>e</sup> pied», *REL* 34, 1956, pp. 146-158.

coincidencia provocaría un desequilibrio rítmico al constituirse en el verso dos miembros desiguales y separados por esta puntuación.

Es evidente, por tanto, que su utilización en la poesía latina, debido a lo excepcional de su aparición, ha de estar relacionada con la búsqueda de efectos estilísticos y valores expresivos.

Nuestra intención es demostrar, por una parte, que este fenómeno métrico presenta rasgos diferentes en la poesía bucólica frente al resto de géneros literarios y, a su vez, en Calpurnio respecto a Virgilio; por otra, que la puntuación bucólica se presenta como un instrumento singular de creación poética con una funcionalidad expresiva y unos contenidos bien delimitados. Para ello, examinaremos los distintos factores métricos que convergen en la puntuación bucólica: estructura del 4.º pie, unión silábica entre la palabra anterior y posterior a la puntuación, cláusulas y cesuras.

Las puntuaciones bucólicas que aparecen en Calpurnio, según nuestro recuento<sup>3</sup>, son 21, es decir, representan un 2,77 % sobre el total de versos de su obra, frente al 3,97 % de Virgilio<sup>4</sup>. Dato éste importante, por cuanto la disminución en la frecuencia de esta puntuación en Calpurnio pone de manifiesto el carácter excepcional que este fenómeno métrico supone.

## 2. ESTRUCTURA DEL 4.º PIE

La importancia de la estructura de la palabra que precede a la puntuación bucólica ha sido señalada por Perret<sup>5</sup>, quien explica en los siguientes términos la manera en que los poetas latinos posteriores a Virgilio suelen componer los finales que preceden a dicha puntuación: «le rapport du nombre des ponctuations bucoliques intervenant après mot pyrrhique avec le nombre total des ponctuations intervenant

<sup>3</sup> Calp., I 13, 24; II 52, 84; III 7, 10, 36; IV 127, 144, 145, 158, 168; V 9, 52, 75, 84, 91; VI 3, 80; VII 16, 80. Para J. Perret (art. cit., p. 150) son 19, si bien no especifica en qué versos se encuentran. R. Verdière (*Études prosodique et métrique du De Laude Pisonis et des Bucolica de T. Calpurnius Siculus*, Roma 1971, p. 22) enumera tan sólo 16, pasando por alto II 84, IV 145, V 91, VI 3 y VII 16. Al igual que Verdière seguimos para Calpurnio la edición de C. Giarratano, Turín 1953.

<sup>4</sup> J. Perret (art. cit., p. 153) habla de 35 puntuaciones bucólicas en Virgilio; A. J. Vaccaro («Irregularidades y curiosidades en el hexámetro de las *Eglogas*», *EClas* 20, 1976, pp. 19-20) cita 28. En nuestra opinión son 33 los ejemplos: I 11; II 15, 26, 42, 58; III 1, 3, 23, 36, 40, 68, 86, 94; V 6, 25, 87; VI 25, 55, 58; VII 7, 22, 47; VIII 7, 11, 58, 102; IX 6, 17, 23, 51, 59, 60; X 21. Para Virgilio hemos seguido la edición de R. A. B. Mynors, Oxford 1972.

<sup>5</sup> Art. cit., p. 149.

après un IV<sup>e</sup> pied dactylique; le rapport, au IV<sup>e</sup> pied, du nombre des mots pyrrhiques avec le nombre total des biformes dissyllabiques suivis d'intermot; le premier de ces rapports est toujours supérieur au second».

Si aplicamos estas relaciones a Calpurnio, resulta la siguiente expresión algebraica:  $7/21 (0,33) < 109/235 (0,46)$ . De acuerdo con estos datos<sup>6</sup>, en contra de lo afirmado por Perret, la segunda relación es superior a la primera: en otras palabras, Calpurnio prefiere, delante de puntuación bucólica, una palabra dactílica antes que un pirriquoio, sustrayéndose, por tanto, a la evolución general del resto de poetas, que tienden a un final en pirriquoio en esta posición. Es más, si comparamos los datos de Calpurnio ( $0,33 < 0,46$ ) con los de otros autores latinos, nos encontraríamos ante un rasgo original y diferenciador de nuestro poeta: presenta un porcentaje incluso superior al de Juvenal ( $0,38 < 0,46$ ) que era, de entre los autores estudiados por Perret<sup>7</sup>, el que más se alejaba de esta tendencia general a acabar en una palabra con estructura de pirriquoio antes de puntuación bucólica porque, como poeta satírico, era extraño al refinamiento del resto de géneros literarios.

Virgilio presenta en sus *Bucólicas* una postura intermedia pero más cercana a la situación de Calpurnio y Juvenal ( $0,50 < 0,58$ ). Dos son las conclusiones posibles a la vista de estos datos:

a) Habría que suponer como característica métrica propia de la poesía bucólica esta predilección por acabar en una palabra de estructura dactílica inmediatamente antes de la puntuación bucólica.

b) Calpurnio podría haberse visto influido en este aspecto por las *Bucólicas* virgilianas, si bien lo que en Virgilio era una situación incipiente, en Calpurnio se presenta como una tendencia clara y diferenciadora<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Es decir, la relación existente entre el número total de puntuaciones bucólicas que se dan tras un 4.º pie dactílico —21—, con el número de puntuaciones tras una palabra de estructura  $\cup\cup$  —7—, es inferior —0,33— a la relación —0,46— entre el número total, en Calpurnio, de pies cuartos en los que el biforme disilábico coincide con un final de palabra —235—, con el número total de palabras con estructura  $\cup\cup$  —109— que aparecen en el 4.º pie a lo largo de toda su obra.

<sup>7</sup> *Eneida* 41/59 > 88/145; *Metamorfosis* 84/133 > 140/243; *Farsalia* 69/76 > 102/152; *Tebaida* 58/66 > 112/163; Valerio Flaco 80/90 > 144/206; Juvenal 61/159 < 89/193.

<sup>8</sup> En el siguiente gráfico aparecen las frecuencias de cada tipo de palabra antes de la puntuación bucólica:

	$\cup\cup\cup$	$\cup\cup$	$\cup\cup\cup\cup$	$\cup$	$\cup\cup\cup\cup\cup$	$\cup\cup\cup\cup$
CALPURNIO	13	7	1	—	—	—
VIRGILIO	6	16	8	1	1	1

## 3. UNIÓN SILÁBICA

Otro aspecto importante que hay que considerar es la unión silábica que se establece entre la sílaba final de la palabra que precede a la puntuación bucólica y la sílaba posterior a ésta. Soubiran<sup>9</sup> hace notar que en esta posición del verso los poetas buscan una «liaison syllabique» Consonante-Vocal, porque la primera secuencia conlleva una continuidad fonética entre las palabras situadas antes y después de la puntuación bucólica y con ello se mitiga, en parte, «l'affaïssement» y desequilibrio inherentes a esta puntuación<sup>10</sup>.

En este sentido, los ejemplos de los dos poemas bucólicos ofrecen la siguiente situación:

	<i>Vocal-Cons.</i>	<i>Cons.-Vocal</i>	<i>Cons.-Cons.</i>
CALP.	13 (61,9 %)	8 (38,1 %)	—
VIRG.	20 (60,6 %)	12 (36,4 %)	1 (3,1 %)

Los datos son sumamente llamativos: frente a los poetas estudiados por Soubiran (Lucrecio, Catulo, Ovidio, Lucano) y Hellegouarc'h (Juvénal), en los que se manifiesta una preferencia clara por la «liaison» del tipo Cons.-Vocal, en Calpurnio y Virgilio la situación está invertida: predominio del tipo Vocal-Consonante.

¿Cómo explicar estos hechos? Pensamos que la respuesta está en relación con el punto tratado anteriormente, es decir, con el tipo de palabra que precede a la puntuación bucólica: el hecho de que la parte débil del 4.º pie esté constituida por una palabra con estructura de pirriquo supone la existencia de dos secuencias fónicas distintas inmediatamente antes de la puntuación bucólica, con la inevitable discordancia entre ictus y acento y la consiguiente discontinuidad rítmica que ello entraña; discontinuidad que se vería acentuada si en la puntuación bucólica se diera una «liaison» Vocal-Consonante. Así pues, la preferencia de estos poetas por una secuencia Consonante-Vocal estaría encaminada a intentar paliar esta situación.

<sup>9</sup> «Ponctuation bucolique et liaison syllabique en grec et en latin», *Pallas* 13, 1965, pp. 21-52.

<sup>10</sup> J. Perret, art. cit., p. 151, y J. Hellegouarc'h, «La ponctuation bucolique dans les *Satires* de Juvénal. Étude métrique et stylistique», *Mélanges Fohalle*, Gembloux 1969, pp. 173-189.

En cambio, Virgilio y, sobre todo, Calpurnio<sup>11</sup>, al preferir un final dactílico en el 4.º pie y una secuencia Vocal-Consonante, dotan a sus versos de una naturaleza rítmica peculiar y distintiva respecto al resto de géneros literarios, diferencia que se acentuará al analizar el tipo de cláusula que sigue a esta puntuación.

#### 4. CLÁUSULA DEL HEXÁMETRO

De acuerdo con la clasificación del tipo de cláusulas propuesta por Nougaret<sup>12</sup>, el examen de los ejemplos en que aparece la puntuación bucólica nos depara el siguiente cuadro:

TIPOS	CALPURNIO	VIRGILIO
<i>si bona norint</i>	14 (66,7 %)	12 (36,7 %)
<i>conde sepulcro</i>	4 (19,1 %)	6 (18,2 %)
<i>condere gentem</i>	2 ( 9,5 %)	11 (33,3 %)
<i>et tribus et gens</i>	1 ( 4,7 %)	—
<i>gente tot annos</i>	—	2 ( 6,1 %)
<i>di genuerunt</i>	—	2 ( 6,1 %)
TOTAL .....	21	33

Como se puede observar, mientras en Calpurnio la cláusula fundamental es la del tipo *si bona norint* y el resto presenta un carácter ocasional, en Virgilio, en cambio, las cláusulas típicas *conde sepulcro* y *condere gentem* (51,5 % entre las dos), además de ser mucho más frecuentes que en Calpurnio, aparecen, en conjunto, en más ocasiones que el tipo *si bona norint*.

A la vista de estos datos, cabe preguntarse si existe alguna relación entre el tipo *si bona norint* y la puntuación bucólica. La respuesta nos vendrá dada de la comparación de los datos que acabamos de exponer con la utilización global de cada tipo de cláusula por parte de ambos poetas en el conjunto de sus obras:

<sup>11</sup> Resulta significativo constatar cómo, en Calpurnio, cuando es un final dactílico el que precede a la puntuación (14 ejemplos), se tiende a una secuencia Vocal-Consonante: I 13, 24; III 10, 36; IV 158, 168; V 75, 84; VI 3; VII 16, 80.

<sup>12</sup> *Op. cit.*, pp. 42-53.

TIPOS	CALPURNIO	VIRGILIO
<i>si bona norint</i>	28 ( 3,7 %)	28 ( 3,4 %)
<i>conde sepulcro</i>	289 (38,1 %)	344 (41,4 %)
<i>condere gentem</i>	428 (56,5 %)	432 (52 %)
<i>et tribus et gens</i>	1 ( 0,1 %)	1 ( 0,1 %)
<i>gente tot annos</i>	7 ( 0,9 %)	6 ( 0,7 %)
<i>dī genuerunt</i>	—	7 ( 0,8 %)
otros	5 ( 0,7 %)	13 ( 1,6 %)
TOTAL .....	758	831

Como cabía esperar, las cláusulas tipo *conde sepulcro* y *condere gentem* aparecen en los dos poetas en más del 90 % de sus versos (Calpurnio, 94,6 %; Virgilio, 93,4 %), mientras el tipo *si bona norint* presenta escasa relevancia en los dos poemas bucólicos.

La conclusión parece evidente: la puntuación bucólica condiciona la presencia de un tipo de cláusula determinado y esta circunstancia se manifiesta de forma clara en Calpurnio: cuando este poeta hace uso de la puntuación bucólica, las cláusulas distintas a *conde sepulcro* y *condere gentem* constituyen el 71,4 % de los ejemplos (en el conjunto de la obra tan sólo el 5,4 %) y, además, el tipo *si bona norint* es el fundamental. La situación que ofrece Virgilio no es tan extrema, pero, en todo caso, se observa una relación directa entre la puntuación bucólica y el tipo *si bona norint*.

Pero, ¿qué diferencias existen entre el tipo de cláusulas habituales y *si bona norint*? Soubiran<sup>13</sup> hace ver cómo *condere gentem* y *conde sepulcro* presentan dos acentos tónicos que coinciden con el ictus de los dos últimos pies del hexámetro y, por tanto, un elemento melódico, un canto que se percibe siempre idéntico en la conclusión de todos los hexámetros, final que se encuentra así caracterizado y señalado por la prosodia, la constitución verbal y la melodía. Si es éste el final esperable por el lector-oyente, cualquier otra disposición diferente debería necesariamente producir una impresión de sorpresa y prestarse, por ello, a una finalidad expresiva. Tal es el caso de la cláusula *si bona norint*, como podremos comprobar al analizar los ejemplos de Calpurnio y Virgilio.

<sup>13</sup> «*Intremere omnem et si bona norint*. Recherches sur l'accent de mot dans la clause de l'hexamètre latin», *Pallas* 8, 1953, pp. 23-56.

## 4.a. Calpurnio:

En Calpurnio la cláusula fundamental es *si bona norint*. Esta disposición verbal, frente al tipo de cláusulas más habituales, conlleva una aceleración y una animación del «débit» del verso, así como una sensación melódica particular<sup>14</sup>.

La cláusula *si bona norint* en la *Eneida* está directamente relacionada con los pasajes hablados, con «le parlé» y unida a la expresión de una emoción viva que acentúa el carácter patético de los versos en que aparece<sup>15</sup>. Lógicamente, en la poesía bucólica los pasajes dialogados son una constante y, por tanto, habría que esperar este tipo de cláusula. Desde esta perspectiva, la situación que ofrece Calpurnio está plenamente justificada.

Por el contrario, en los versos cuya cláusula es *condere gentem* y *conde sepulcro*, la puntuación bucólica parece señalar una conclusión de lo que acaba de decirse o aporta una justificación, desempeñando, por tanto, una función lógica y de articulación de ideas. Pues bien, de las cinco ocasiones<sup>16</sup> en que aparecen estos tipos de cláusula, llama la atención el hecho de que tres de estos ejemplos se encuentran en la égloga V que, por su contenido, se halla alejada del género bucólico y muy cercana a las *Geórgicas* virgilianas: en un largo monólogo, el viejo Micón da una serie de consejos prácticos, relacionados con el pastoreo y la agricultura, al joven zagal Canto. En este contexto, la función lógica y de articulación de ideas que desempeña la puntuación bucólica es evidente:

*quaere; sed ante diem pecus exeat: umida dulces  
efficit aura cibos... (V 52-53).*

Dirijamos ahora nuestra atención a los ejemplos en que aparece la cláusula *si bona norint*. Una primera consideración se extrae del propio análisis de esta cláusula: resulta significativo que en Calpurnio tan sólo aparezcan al comienzo del 5.º pie y a lo largo de toda su obra 20 monosílabos largos. Pues bien, de ellos, 15 aparecen en versos con puntuación bucólica: algo más, por tanto, que una mera coincidencia.

<sup>14</sup> En una cláusula como *hunc precor orbem* (Calp., IV 144) o *iam uenit aetas* (Virg., VII 47) aparecen tres acentos seguidos en cinco sílabas, sucediéndose los dos primeros de forma inmediata y separado el tercero únicamente por una sílaba breve. Además, y aun considerando el primer acento como secundario o de escasa entidad melódica, no cabe duda de que se produce una discordancia entre ictus y acento de palabra en el 5.º pie, algo que no ocurre habitualmente en las cláusulas *condere gentem* y *conde sepulcro*.

<sup>15</sup> R. Lucot, «Ponctuation bucolique, accent et émotion dans l'*Eneide*», *REL* 43, 1965, pp. 261-274.

<sup>16</sup> Calp., III 7; V 9, 52, 91; VI 3.

Se observa que el monosílabo adquiere en estos contextos una gran fuerza enfática, al ser un pronombre personal (I 24, III 36) o un pronombre demostrativo (II 52, IV 144, VI 80) íntimamente unido a la oración anterior y realzado al estar situado al comienzo de una nueva frase y en un lugar poco habitual del verso<sup>17</sup>.

Quizá el ejemplo más claro de cómo el monosílabo adquiere en estos contextos un valor expresivo y un contenido que excede su propio significado semántico sea III 10, donde un simple adverbio, *sic*, está dotado de una fuerza emotiva indudable:

*Mobilior uentis o femina! sic tua Phyllis.*

Vemos cómo la cláusula constituye una frase por sí misma, sin necesidad de encabalgamiento, y cómo las tres palabras parecen dispuestas en una especie de gradación respecto a su valor enfático<sup>18</sup>.

Distinta es la función que desempeñan *nam* (I 13, IV 158, V 84), *sed* (VII 80) o *nec* (VII 16), pues parece excesivo pretender buscar en este tipo de monosílabos, como hace Lucot<sup>19</sup>, un valor expresivo o enfático: creemos que, en estos casos, por el contrario, su función es poner de relieve la palabra siguiente, el pirriquo, que, sorprendentemente, en todas las ocasiones es un pronombre personal o posesivo.

Pero no son éstos los únicos ejemplos en que el pirriquo adquiere relevancia con este tipo de cláusula. De los quince versos en que un pirriquo ocupa el 5.º pie, tras puntuación bucólica, en siete ocasiones se trata de un pronombre personal<sup>20</sup>; dos veces aparece un posesivo, referido siempre al nombre de la amada<sup>21</sup>; una forma verbal ocupa esta posición en tres casos<sup>22</sup>, en donde a la animación rítmica, ya comentada, se añade su propio valor semántico, realzado en estos pasajes por el encabalgamiento respecto al resto de la frase, con el consiguiente hipérbaton sintáctico. Por último, dos veces aparece un adjetivo cuyo significado (*prior*, III 36; *grauis*, II 84) adquiere en esta posición un relieve similar.

<sup>17</sup> Sobre lo inhabitual de un monosílabo en esta posición del hexámetro, su naturaleza e interpretación estilística, cf. J. Hellegouarc'h, *Le monosyllabe dans l'hexamètre latin*, París 1964, pp. 164-175.

<sup>18</sup> Un caso similar en el que se puede comprobar el énfasis que una palabra adquiere en esta posición del verso sería:

*hos, precor, aeternum, populos rege! sit tibi caeli  
uilis amor... (IV 145-146).*

<sup>19</sup> Art. cit., p. 169.

<sup>20</sup> II 52; IV 145, 158; V 84; VI 80; VII 16, 80.

<sup>21</sup> *Mea Leuce*, I 13; *tua Phyllis*, III 10.

<sup>22</sup> *Potes*, I 24; *precor* IV 144; *fremet*, IV 168.

En resumen, de lo dicho hasta ahora cabe concluir que la utilización de la puntuación bucólica en Calpurnio, sobre todo si le sigue una cláusula del tipo *si bona norint*, constituye un elemento de indudable valor estilístico, con unas características prosódicas, métricas y rítmicas bien definidas.

#### 4.b. Virgilio:

En las *Bucólicas* virgilianas se muestra un mayor equilibrio en la utilización de los distintos tipos de cláusulas y, además, *si bona norint* aparece menos frecuentemente que en Calpurnio. Pues bien, mientras en este último el empleo de cada tipo de cláusulas parecía responder a motivos y contenidos bien determinados, en el caso de Virgilio se observa un mayor dominio de los recursos formales, una mayor variedad de contenidos y valores expresivos, en suma, una funcionalidad poética mayor. Es ésta una diferencia constante y fundamental que se comprueba al comparar cualquier aspecto métrico entre los dos poetas: Virgilio busca en la libertad de disposiciones, en la variación, lo que Calpurnio intenta conseguir en la regularidad y reiteración de lo armonioso.

Frente a su frecuencia en Calpurnio, *si bona norint* aparece en Virgilio únicamente en doce ocasiones y no existe una vinculación tan directa entre el uso del monosílabo largo al comienzo del 5.º pie y la puntuación bucólica: de 31 monosílabos largos en esta posición a lo largo de toda su obra, sólo 12 aparecen con la cláusula *si bona norint*.

De nuevo se observa el valor enfático que adquieren dichos monosílabos<sup>23</sup>; frente a Calpurnio, no se encuentra nunca una conjunción en esta posición y, cuando aparece, *et* (III 23) presenta un valor adverbial:

*si nescis, meus ille caper fuit; et mihi Damon  
ipse fatebatur...*

Este ejemplo muestra, por otra parte, una estructura que gusta utilizar Virgilio con la cláusula *si bona norint*: *mihi* frente a *Damon*, es decir, los dos componentes centrales de la frase, complemento/sujeto, puestos de relieve y enfrentados entre sí<sup>24</sup>. Este tipo de construcción está relacionado con elementos característicos del género bucólico, también de naturaleza bimembre y en ocasiones contrapuestos: pastor/amada y las competiciones poéticas y querellas entre dos pastores.

<sup>23</sup> VII 47; VIII 102; IX 17, 60.

<sup>24</sup> Ejemplos similares: II 26; VII 7; VIII 102; IX 17.

Virgilio presenta dos ejemplos con la cláusula *si bona norint* cuyo significado y función se apartan de cuanto se ha dicho con respecto a Calpurnio:

*siue oram Illyrici legis aequoris,— en erit unquam  
ille dies...* (VIII 7; cf. también III 40).

En ambos casos, es de la cláusula misma, con su valor rítmico peculiar, de la que se ha servido Virgilio para notar de forma más gráfica un cambio en la exposición y en la línea melódica del enunciado.

Respecto a los ejemplos en que Virgilio utiliza las cláusulas *condere gentem* y *conde sepulcro*, su contenido y función son más variados y se haría preciso un análisis en profundidad, que excede los límites y cometidos de este artículo. De todos modos, cabe señalar que, como en Calpurnio, la puntuación bucólica expresa, en ocasiones, una conclusión o justificación de la frase anterior<sup>25</sup>; empleo característico de Virgilio es aquel en el que la puntuación bucólica introduce mensajes impresivos, expresados mediante un imperativo<sup>26</sup>:

*A te principium, tibi desinam: accipe iussis  
carmina coepta tuis...* (VIII 11-12).

En otras ocasiones la puntuación bucólica expresa un contenido similar a nuestros puntos suspensivos<sup>27</sup>, o está precedida de una frase parentética<sup>28</sup>; es frecuente, también, la elisión entre las palabras que componen la cláusula<sup>29</sup>.

En definitiva, y por lo que respecta a la utilización de cada tipo de cláusula en los dos poetas, se observa claramente una funcionalidad distinta: unas características más definidas en Calpurnio y una mayor diversificación en Virgilio.

## 5. CESURAS

También en la distribución de las cesuras, en los versos en que aparece la puntuación bucólica, se constatan notables diferencias entre Calpurnio y Virgilio. He aquí las más importantes:

<sup>25</sup> III 23, 40; IX 60; X 21.

<sup>26</sup> III 86; V 6; VI 55; VIII 11, 58; IX 23.

<sup>27</sup> VI 58; IX 51.

<sup>28</sup> III 36; IX 6.

<sup>29</sup> III 23, 40; IX 60; X 21. La elisión es otro de los rasgos diferenciadores entre los dos poetas: tan sólo 15 ejemplos de elisión a lo largo de toda su obra en Calpurnio, frente a 226 en Virgilio.

a) En todos los casos Calpurnio acompaña la puntuación bucólica de la cesura pentemímeros, de suerte que, lo que en autores anteriores era solamente una tendencia generalizada, en él se convierte en forma regular; por contra, en Virgilio aparecen cuatro casos en que la cesura pentemímeros es sustituida por la trocaica<sup>30</sup>.

b) Escasa frecuencia en Calpurnio de la cesura heptemímeros, que, en cambio, es bastante habitual en Virgilio<sup>31</sup>.

c) Mayor es aún el contraste en el empleo de la cesura doble trihemímeros-heptemímeros: Calpurnio, 2 ejemplos; Virgilio, 11<sup>32</sup>.

d) Raramente una cesura triple acompaña a la puntuación bucólica. Calpurnio respeta totalmente este principio, mientras en Virgilio aún aparece en tres ocasiones<sup>33</sup>.

De todo lo dicho se puede concluir que, en Calpurnio, hay una regularización total y que el verso se muestra claramente «seccionado» en tres partes definidas, limitadas por la cesura pentemímeros y la propia puntuación bucólica,

*Quo me cumque uocas, sequor Ornyte; nam mea Leuce  
dum negat amplexus...* (Calp., I 19-20)

mientras en Virgilio se manifiesta, por el contrario, una mayor variedad y combinación de cesuras y, por tanto, mayores posibilidades rítmicas:

*Infelix, o semper, oues, pecus! ipse Neaeram* (III 3).

## 6. FUNCIÓN DE LA PUNTUACIÓN BUCÓLICA

Al comienzo de este artículo, señalábamos la relación directa que existe entre el carácter excepcional de la aparición de la puntuación bucólica y la búsqueda de efectos estilísticos, de expresividad, y hemos ido viendo cómo cada uno de los elementos constitutivos de este peculiar fenómeno métrico dota al verso de una personalidad específica y contribuye a hacer de la puntuación bucólica un instrumento expresivo idóneo en manos del poeta. Así hemos comprobado que:

<sup>30</sup> Virg., III 23, 40; IX 60; X 21.

<sup>31</sup> Calp., II 84; III 7; IV 144, 145; V 9; VI 80. Virg., I 11; II 26, 58; III 1, 3, 23, 36, 40; V 87; VI 55; VIII 58; IX 6, 17, 23, 51, 59; X 21.

<sup>32</sup> Calp., V 9; VI 80. Virg., II 26, 58; III 3, 23, 40; V 87; VIII 58; IX 6, 23, 51, 59.

<sup>33</sup> III 3, 23, 40.

a) la distinta naturaleza métrica de la palabra que precede a esta puntuación, así como la «liaison» silábica entre ésta y la palabra siguiente, confieren al verso una mayor o menor continuidad rítmica, según que el poeta esté condicionado por la búsqueda de un refinamiento formal, o bien (en el caso de Calpurnio y Virgilio) pretenda una mayor naturalidad y libertad, un lenguaje más directo;

b) la utilización de la cláusula *si bona norint* introduce un elemento de sorpresa en la línea melódica del hexámetro y provoca una aceleración y animación rítmica, hecho unido generalmente a la expresión de una emoción viva, notada formalmente por palabras cuya naturaleza, contenido y posición, contribuyen a dar un mayor realce expresivo al mensaje poético.

Señalemos ahora algunos hechos de contenido y estilo que exceden el campo de la métrica, aunque están directamente vinculados a ésta:

— presencia constante de lo personal, del lenguaje directo: de ahí el uso abundante de pronombres personales y posesivos, referidos al ámbito del «yo/tú», amante/amada, pastor/rival:

*A te coeperunt tua iurgia: tu prior illi  
uictas tende manus...* (Calp., III 36-37),

— empleo abundante del recurso de la interrogación directa, bien antes, bien después de la puntuación, especialmente en Virgilio<sup>34</sup>; Calpurnio presenta un único ejemplo:

*Num, precor, informis uideor tibi? num grauis annis?* (II 48),

— el ya mencionado uso frecuente del imperativo, rasgo característico de Virgilio y algo menos habitual en Calpurnio<sup>35</sup>, como una muestra más del lenguaje directo inherente a los pasajes en que aparece la puntuación bucólica:

*hos tibi do senior iuueni pater: ipse tuendos  
accipe* (Calp., V 9-10).

En conclusión, este recurso métrico se ha convertido, muy frecuentemente, en un singular signo de puntuación métrico-formal (en este sentido la denominación «puntuación bucólica» adquiere mayor significado), en una advertencia al lector oyente de que se va a producir un

<sup>34</sup> II 15, 58; III 1, 40; V 87; IX 17; X 21.

<sup>35</sup> Virg., III 1, 86, 94; V 6, 25; VII 22, 47; VIII 11, 58, 102; IX 23. Calp., I 24; III 36; IV 145, 158, 168.

cambio brusco en la naturaleza del mensaje poético: declarativo/impresivo o viceversa:

*Pollio et ipse facit noua carmina: pascite taurum,  
iam cornu petat...* (Virg., III 86-87).

Los ejemplos de pasajes de esta naturaleza son muy numerosos tanto en Virgilio como en Calpurnio<sup>36</sup>, si bien en este último es más frecuente que el mensaje impresivo preceda a la puntuación bucólica.

En este sentido, los versos en que una frase parentética precede o sigue a la puntuación constituyen una prueba más del cambio en la modulación del mensaje que este recurso métrico conlleva. Este tipo de versos es bastante habitual en Virgilio<sup>37</sup>; en Calpurnio, por el contrario, aparece un solo ejemplo, en un pasaje en el que se suceden, algo poco habitual, dos puntuaciones bucólicas:

*mortalique lates (es enim deus): hunc, precor, orbem  
hos, precor, aeternum populos rege! sit tibi caeli  
uilis amor...* (IV 144-146).

Por último, también podrían explicarse de esta forma aquellos casos en que la puntuación bucólica equivale a nuestros puntos suspensivos, significado que sólo ofrece Virgilio<sup>38</sup>:

*in medio duo signa, Conon et — quis fuit alter  
descripsit radio...* (III 40-41).

## 7. CONCLUSIONES

Las conclusiones más significativas de cuanto hemos expuesto se pueden resumir del siguiente modo:

1. En Calpurnio es menos frecuente la puntuación bucólica que en Virgilio (§ 1).
2. Calpurnio es el poeta latino que más claramente muestra una preferencia, antes de puntuación, por una palabra dactílica, frente a la tendencia general a un final en pirriquoio en esta posición (§ 2).
3. La utilización de palabras dactílicas antes de puntuación bucólica es una característica métrica del género bucólico (§ 2).

<sup>36</sup> Virg., III 3, 86, 94; V 6, 25; VI 25, 55; VII 47; VIII 7, 11, 58; IX 51. Calp., I 24; III 7, 36; IV 127, 145, 158, 168; V 9, 52.

<sup>37</sup> Virg., III 36; VII 22; VIII 7; IX 6, 23.

<sup>38</sup> III 40; VI 58; IX 51.

4. Calpurnio y Virgilio prefieren la secuencia Vocal-Consonante en la unión silábica que se establece entre la sílaba final de la palabra que precede a la puntuación bucólica y la sílaba posterior a ésta, en claro contraste con el resto de géneros literarios (§ 3).

5. La puntuación bucólica condiciona la presencia de unos tipos de cláusula determinados, precisamente aquellos que son excepcionales en el conjunto de la obra. En este sentido, los datos de Calpurnio son concluyentes y, en todo caso, en ambos poetas se manifiesta una relación directa entre la cláusula *si bona norint* y la puntuación bucólica (§ 4).

6. El empleo en Calpurnio de la cláusula *si bona norint* constituye un elemento de indudable valor expresivo, con unas características prosódicas, métricas y rítmicas bien definidas (§ 4.a.). La mayor variedad de cláusulas en Virgilio conlleva necesariamente una mayor diversificación de funciones y de valores estilísticos (§ 4.b.).

7. Calpurnio muestra una regularización total en el tipo de cesuras que acompañan a la puntuación bucólica; mayor variedad y, por tanto, mayores posibilidades rítmicas en Virgilio (§ 5).

8. La puntuación bucólica se ha convertido en estos poetas en una puntuación métrico-formal que señala un cambio en la naturaleza del mensaje poético y en la línea melódica del enunciado (§ 6).

JOSÉ MIGUEL BAÑOS